

UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE LA REUNIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL DE TERAPIA OCUPACIONAL DEL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2016

ORDEN DEL DÍA:

1-PERTENENCIA A UN ÁREA DE CONOCIMIENTO PARA EL ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL FUNCIONAL.

2-RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Burgos siendo las 19:00h del día 29 de febrero de 2016, se reúnen en el laboratorio avanzado de autonomía, los asistentes citados a continuación:

Hilario Ortiz, Malena Melogno, Verónica Martínez, Montserrat Santamaría, Álvaro da Silva, Lorena Saiz, Olalla Saiz, Miriam Santamaría, Josefa González.

Justifican su ausencia: Crescencia Fernández y Mónica López.

PUNTO 1-PERTENENCIA A UN ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ÁREA FUNCIONAL DE TERAPIA OCUPACIONAL

Tras la reunión del Departamento de Ciencias de la Salud, donde se sugirió por parte del Director del Departamento, a petición del Vicerrector del profesorado, la posibilidad de la pertenencia del área funcional de terapia ocupacional a un solo área de conocimiento (PETRA o PEE), y tras haber tenido una reunión con el director de PEE, directora de PETRA, coordinador de Grado de terapia ocupacional, y miembros del área funcional de terapia ocupacional, se decide sean los miembros del área de terapia ocupacional los que decidan entre las opciones planteadas, a saber:

- 1- Mantener el área funcional de terapia ocupacional con los miembros pertenecientes a las dos áreas PETRA y PEE.
- 2- Pertenecer todos los miembros del área funcional de terapia ocupacional al área de PETRA.
- 3- Pertenecer todos los miembros del área funcional de terapia ocupacional al área de PEE.

Tras la exposición por parte de la directora del área funcional de terapia de las opciones mencionadas, se obtienen los siguientes resultados:

Abstenciones: 2 votos

Opción 1: 0 votos

Opción 2: 0 votos

Opción 3: 9 votos

Por ello, se decide la pertenencia de todos los miembros del área funcional de terapia ocupacional al Area de PEE. Y mantener la asignatura de ergonomía y accesibilidad vinculada al área de PETRA y PEE.

PUNTO 2. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:45h del día 29 de febrero de 2016 de lo cuál, como directora del área de terapia ocupacional doy fe.

La directora del área funcional de terapia ocupacional

Josefa González Santos